

Expediente: 16/22-D3
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22-D3



H3020176989

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°16/22-D3.-

Monteros, 26 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 23/06/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Téngase presente lo solicitado por el letrado, en consecuencia: Reitérese oficio al Sistema Provincial de Salud (SI.PRO.SA). Hágase constar en el mismo que se trata de una reiteración.- MIA
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.